

yando varios P. los fundamentos de la justicia, a la vez que
recomendaban su honrada y buen comportamiento en el de
sempre de su cargo, la Sociedad acordó se le aumente su
sueldo a dos reales diarios, los que percibirá desde principios
del corriente mes.

La Sociedad
de
Barcelona

La Sociedad Económica Barcelonesa remite por oficio un
ejemplar del acta pública que celebrara en día y mes
de Noviembre del año último, y se acordó pase al archivo.

Se presentó una cuenta del carpintero Juan Adame sin
prostante setecientos cuarenta reales y otra del cerrajero Dionisio
Pérez de ochocientos setenta y siete reales, ambas por trabajos de
sus respectivas profesiones hechos en la casa Academia en la re-
forma verificada en sus salas de enseñanza, para dar colocación
a la escuela de niñas con el fin de economizar el alquiler que
esta costaba a la Sociedad, y se acordó expedir los oportunos libran-
mientos.

Sobre cuentas
pendientes.

Hechas algunas observaciones por el Sr. Meoro sobre estas
cuentas de Adame, que se presentaban sin la intervención o confor-
midad de los P. comisionados de Juicio las obras u operaciones a que
se refieren, se acordó que en lo sucesivo todas las que se presenten
sea con este requisito para que la Sociedad pueda resolver con el
acuerdo conveniente.

Con lo que terminó la presente.

José Garcera
P.rio

